

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Sexo, es la marca corporal genital, por la que las personas son categorizadas o diagnosticadas como macho o hembra al nacer, o incluso antes.¹

Género, subraya la construcción cultural de las diferencias sexuales. Esto es, las acciones, actitudes y funciones de mujeres y hombres vienen dadas por la cultura, no determinadas biológicamente. No es universal y no es natural. Se puede cambiar.

Espacio público, se corresponde con el espacio tradicionalmente asignado al trabajo y la participación socio-política.

Espacio privado, se corresponde con el espacio tradicionalmente asignado a la familia, el cuidado de personas dependientes, las tareas del hogar, etc.

Sociedad patriarcal, sistema universal de estructuras políticas, económicas, ideológicas y psicológicas, a través del cual los hombres han elegido cuál es y cuál no es el papel de las mujeres durante la historia, y ha hecho que éstas sigan dominadas por los hombres.

Roles de género, conjunto de normas de comportamiento percibidas o asociadas particularmente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social dado.

Estereotipos, son el conjunto de ideas, creencias o pensamientos que un grupo de personas tiene sobre otro grupo. Estereotipamos cada vez que decimos que las personas pertenecientes a cierto género, nacionalidad, etnia, o religión son “débiles”, “avariciosas”, “delincuentes”, o “conservadoras”. Es algo aprendido y al compararnos con los estereotipos nos sentimos superiores o en inferioridad. (QUÉ PIENSO)

Prejuicios, son las valoraciones positivas o negativas que hacemos sobre las personas que componen esos grupos. Son la parte emocional, se van creando a medida que crecemos y se completan tras la creación de los estereotipos. (QUÉ SIENTO)

Discriminación, es la actitud que niega la igualdad entre personas o colectivos. (QUÉ HAGO)

¹ Nota: Hasta ahora se decía que solo había dos posibilidades (macho/hembra), pero en la actualidad la realidad intersexual (antiguamente hermafroditas) y transgénero ha cuestionado esta creencia (es decir, la realidad de personas que no pueden ser definidas en alguno de los dos sexos) por lo que se afirma que el sexo o la genitalidad es más amplia que dos posibilidades y que cada persona tiene una genitalidad.

Sexismo, es una forma activa y definida de discriminación. Es la actitud, o comportamiento, que censura y desprecia lo que son y lo que hacen las mujeres, e invisibiliza a las mujeres.

Feminismo, movimiento social que lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, y pide para las mujeres lo que se ha definido como genéricamente humano.

Igualdad, requiere eliminar la discriminación contra las mujeres por el sólo hecho de serlo y promover cambios en todos los niveles de la sociedad, desde conductas, percepciones y actitudes individuales; en ideas e ideologías; en la comunidad, en la cultura; en las instituciones y prácticas institucionales, así como en las estructuras de poder social y económico. No implica la necesidad de igualar a las mujeres con los hombres, sino de establecer una igualdad en el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de ambos.

Conciliación, la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, tiene como fin superar las desigualdades entre mujeres y hombres, y que tanto las mujeres como los hombres tengan espacios y tiempos para ocuparse de estas tres esferas de su vida: la familia, el trabajo, y el tiempo propio.

Corresponsabilidad, para poder hablar de conciliación, es necesario hablar de corresponsabilidad en el ámbito doméstico, que hace referencia al reparto equilibrado dentro del hogar de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares (como la educación y el cuidado de personas dependientes), con el fin de distribuir justamente los tiempos de vida de mujeres y hombres.

Heteronormatividad, es un proceso por el cual las instituciones y las políticas sociales refuerzan la idea de que las mujeres y los hombres existen con el objetivo de complementarse mutuamente, y todas las relaciones íntimas deben ser entre hombre y mujer. Algo es heteronormativo por la aceptación de normas (visibles u ocultas) que se consideran normales para las mujeres y otras que se consideran normales para los hombres, y las personas que no se ajustan a este sistema o que rechacen pertenecer al mismo son llamadas o invisibilizadas.

Heterosexismo, asunción de que todas las personas son heterosexuales y que la heterosexualidad es más deseable que cualquier otra opción sexual. Es también la estigmatización de lo no heterosexual que sirve para justificar el maltrato, la discriminación y el abuso de personas que no se ajustan a la heterosexualidad normalizada.

Misoginia, odio o aversión a las mujeres, tendencia ideológica que consiste en despreciar a las mujeres y a todo lo considerado como femenino.

Homofobia, es un término que se refiere generalmente a la aversión contra las personas homosexuales (mujeres y hombres), pero a veces también incluye la aversión a otras opciones de diversidad sexual como las personas bisexuales o transexuales. Otros términos más específicos incluidos en este, que buscan visibilizar las diferentes expresiones de homofobia son **lesbofobia, transfobia o bifobia**.